

## LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS BIBLIOTECAS LATINOAMERICANAS

Robert Endean\*

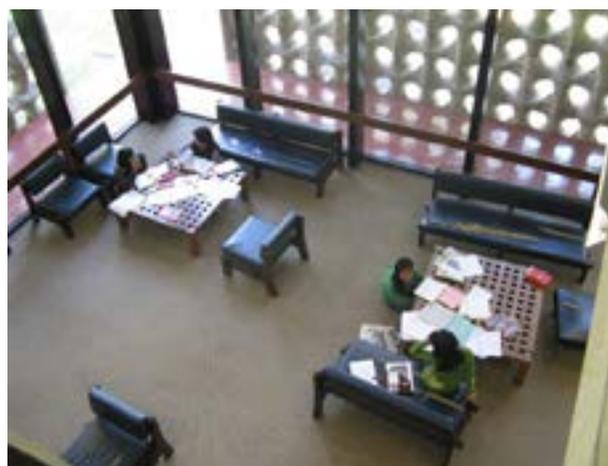
Hace casi tres lustros, el español José Antonio Magán Walls escribió que el reto de la biblioteca universitaria a principios del nuevo milenio sería poder compaginar el servicio a sus usuarios internos, que su propio carácter determinaba, con la ética más alta del pensamiento humanista representada por el espíritu universitario de compromiso con los ciudadanos más allá de las fronteras institucionales.

Reflexionando sobre esta idea, la también española Marta Torres Santo Domingo, ha inferido que entonces la cuestión es tratar de desarrollar un modelo de biblioteca universitaria que sea capaz de crear capital social en las sociedades democráticas.

Ambos autores se refieren así a la responsabilidad social de la biblioteca universitaria, como una aspiración que proyecta para este tipo de biblioteca –hasta ahora concebida como el corazón de cualquier institución de educación superior– una misión más amplia, diversa y ambiciosa: La de servir a y para las sociedades.

Esta noción de apariencia tan sencilla para el ámbito ibero y para quienes comparten los valores del mundo occidental, no es tan fácil de comprender y aplicar en el mundo latinoamericano por los siguientes motivos:

- I. Debido a las implicaciones de lo que sería el modelo de biblioteca en cuestión, pues en los países industrializados se han tenido, hasta hace muy poco tiempo, nociones muy definidas y sectorizadas de los distintos tipos de bibliotecas, y en particular de las bibliotecas universitarias con sus políticas de exclusividad para sus comunidades, al tiempo que algunas han incursionado en la extensión



*Biblioteca de la Universidad de Chapingo.*

y la cooperación bibliotecarias con el mero fin de atender sus propias necesidades.

- II. Porque muchas bibliotecas universitarias latinoamericanas parece que transitan en la vía inversa a lo que proponen Magán Walls y Torres Santo Domingo. Esto es, bastantes de esas bibliotecas nacieron por el impulso de sus propias comunidades para luego institucionalizarse, llegando después a desarrollarse con un espíritu de servicio a la sociedad, lo cual facilitaba el acceso de cualquier persona y el poner a su disposición recursos y servicios adecuados a sus requerimientos. Así, en nuestra región florecieron paisajes bibliotecarios singulares: Por ejemplo, la Biblioteca Pública Universitaria, la Biblioteca Universitaria de acceso público, la Biblioteca Universitaria de investigación con acervo y servicios para escolares de nivel básico, o con ludoteca para infantes, etc. No obstante, en las últimas dos décadas, y debido a las restricciones presupuestales y los cambios en los sistemas de gestión institucional, se han venido transformando muchas de estas

\* Maestro en Bibliotecología. Vicepresidente de la Academia Mexicana de Bibliografía de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Presidente de la Sección de Políticas de Información de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios

bibliotecas para convertirse en más exclusivas para sus comunidades, cerrando sus puertas a los demás integrantes de la sociedad.

Asimismo, está el concepto de “capital social”, que según Torres Santo Domingo corresponde a algo que deben crear las bibliotecas universitarias en las sociedades democráticas. Al respecto, en la sociología se concibe el capital social como la variable que mide la colaboración entre los diferentes grupos de un colectivo humano, y el uso individual de las oportunidades surgidas a partir de cuatro fuentes principales: El afecto, la confianza mutua, las normas sociales efectivas y las redes sociales.

Puede causarnos extrañeza el saber que la biblioteca universitaria debe dedicarse a promover en conjunto la colaboración, el afecto, la confianza, la observancia de las normas y el uso de las redes sociales. Esto es, nadie negaría que las bibliotecas son espacios para hacer esto por omisión, pero no es frecuente que ellas emprendan planes para su realización.

En referencia a esto, tenemos un ejemplo de los sinsentidos a los que se puede llegar al forzar la introducción de estos conceptos en América Latina: Es la noción de “infodiversidad” promovida por una académica mexicana, que resulta ser una idea completamente ajena al contexto de nuestra región y por lo mismo no tiene ninguna utilidad.

Ciertamente, esto abona para darnos cuenta de que el modelo bibliotecario del que hablan los españoles es completamente ajeno, al menos hasta ahora, a lo que se está haciendo en las bibliotecas universitarias de nuestra parte de este continente.

Es más, cuando se ha tratado el tema de la responsabilidad social de las bibliotecas en América Latina se ha referido casi sólo a las bibliotecas públicas. Al menos, así lo entienden en Argentina, México, Colombia y Perú, en donde esa responsabilidad social consiste en que la biblioteca pública emprenda, entre otras, algunas de las siguientes acciones:

- 1) Ayudar a la sociedad a la que sirve para que tenga acceso a los recursos de información que requiere en la forma que los necesita y en el momento adecuado a sus requerimientos.
- 2) Apoyar la creación de nuevos conocimientos en la sociedad a la que sirve.

- 3) Apoyar a la identificación de los sujetos como parte de una unidad social y a la misma cohesión social.
- 4) Apoyar la salvaguarda y el resguardo de los conocimientos autogenerados, los tradicionales y sobre todo los de indígenas.
- 5) Promover y apoyar los procesos de alfabetización.
- 6) Ser espacio de difusión y promoción de las prácticas sociales, culturales, políticas, económicas, educativas, etc.
- 7) Contribuir a la formación política de los ciudadanos y a la defensa de sus derechos con los recursos de información pertinentes.

Existen muchos y buenos ejemplos latinoamericanos de los esfuerzos realizados por bibliotecarios de toda laya para beneficiar o defender a sus entornos sociales con los recursos de sus bibliotecas, incluidas sus propias personas.

Pero entonces, ¿es esto lo que debemos entender por la responsabilidad social de las bibliotecas en América Latina? ¿Un conjunto de acciones que sólo pueden hacerse desde y en las bibliotecas públicas? ¿Se puede realizar de otro modo lo que proponen los españoles? ¿O hay otros caminos?

Un breve vistazo al concepto de la “responsabilidad social de las empresas” nos muestra que el universo de posibilidades puede expandirse aún más, pues en el mismo se consideran los siguientes componentes:

- Sostenibilidad, esto es, consideración de las necesidades económicas, ecológicas, ambientales y sociales.
- Financiamiento propio y para proyectos.
- Productividad y uso de tecnologías.
- Calidad de los procesos y servicios.
- Vinculación y globalización (visibilidad).
- Comunicación.

¿En qué medida puede o debe involucrarse la biblioteca de cada uno de nosotros en estas tareas? La respuesta a esta pregunta puede abrir o cerrar ventanas y puertas de oportunidades que quizá meza el azar, hasta que la cojamos con las redes de nuestra imaginación, tan rica entre nosotros, y la hagamos decirnos su nombre. Queda pendiente esta respuesta para cada uno, para todos...

**Recepción:** 15 de mayo de 2016

**Aprobación:** 30 de junio de 2016

**Publicación:** Junio de 2016.